



**BUREAU  
VERITAS**

Servicios de **Bureau Veritas**

## CERTIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

*Cumplimiento del Real Decreto 235/2013*

### Reto empresarial

*Requerimiento para venta y alquiler*

El Real Decreto 253/2013 sobre certificación energética de edificios establece la obligatoriedad, por parte de los propietarios, de la certificación de la eficiencia energética de las viviendas, locales comerciales, oficinas o edificios que se construyan.

### Nuestro servicio

- Nueva edificación: Revisamos el proyecto para comprobar el cumplimiento del CTE DB HE así como la calificación energética utilizando los programas reconocidos de certificación energética, incluso realizando propuestas de mejora.
- Edificios existentes: Analizamos la edificación mediante toma de datos en campo, revisión de documentación y modelización energética con las herramientas oficiales o soluciones alternativas reconocidas. Segmentamos y optimizamos los certificados por edificio completo o unidad habitable (vivienda, local comercial, oficina). En este servicio, que es realizado por técnicos habilitados, recomendamos actuaciones para la mejora de la calificación, analizando su viabilidad técnica y económica en las condiciones establecidas. Asesoramos en el registro del certificado.
- Control externo de los certificados de eficiencia energética: Los órganos competentes de cada CC.AA. establecen un sistema de control independiente de los certificados, aplicándose por muestreo en una proporción relevante. Ofrecemos una comprobación independiente de los datos de base empleados y los resultados obtenidos, así como de las recomendaciones formuladas por el técnico.

INDICADOR GLOBAL		INDICADORES PARCIALES		
<p>&lt; 12.7 <b>A</b> 12.7-20.6 <b>B</b> 20.6-31.7 <b>C</b> 31.7-41.2 <b>D</b> 41.2-50.8 <b>E</b> 50.8-63.5 <b>F</b> ≥ 63.5 <b>G</b></p>	<b>31.27 C</b>	<b>CALEFACCIÓN</b>	<b>ACS</b>	
			D	A
		<i>Emisiones calefacción</i> [kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año]	<i>Emisiones ACS</i> [kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año]	
		16.81	0.00	
		<b>REFRIGERACIÓN</b>	<b>ILUMINACIÓN</b>	
			D	A
		<i>Emisiones refrigeración</i> [kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año]	<i>Emisiones iluminación</i> [kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año]	
31.27	14.46	0.0		

## ¿Cómo podemos ayudar?

Bureau Veritas dispone de la metodología, recursos humanos y medios técnicos para cubrir todas las necesidades relacionadas con la eficiencia energética, pudiendo prestar los siguientes servicios:



**Asistencia técnica** en fase de proyecto, ejecución u operación del edificio, proponiendo alternativas para el cumplimiento de la normativa y la mejora de la eficiencia energética.



**Control externo** según se establece en el procedimiento de cada normativa autonómica, verificando la calificación energética realizada por terceros.



**Pruebas de funcionamiento** para verificar el rendimiento de las instalaciones y el cumplimiento higrométrico, lumínico o acústico.

## Preguntas frecuentes



- **¿Qué es la certificación energética?**  
Es un procedimiento para certificar la eficiencia energética de un edificio existente o partes de él (ej. vivienda individual o en bloque, local comercial).
- **¿Quién puede emitir los certificados?**  
El certificado de eficiencia energética lo suscribe un técnico que esté en posesión de la titulación académica y profesional habilitante para la realización de proyectos de instalaciones térmicas, y registrado en la Comunidad Autónoma.
- **¿Cuándo se requiere un certificado?**  
Es obligatorio para todos los propietarios de un inmueble (ej. bloque de viviendas o unifamiliar) o de parte de un edificio existente (vivienda el bloque, local comercial, oficina) cuando se promocione su venta o alquiler.
- **¿Cómo se realiza la certificación energética?**  
El técnico debe realizar una inspección al inmueble para recopilar y verificar todos los datos relevantes de su comportamiento energético, elaborando posteriormente un informe de certificación de acuerdo con el procedimiento administrativo establecido.

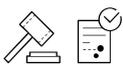
## ¿Por qué elegir Bureau Veritas?



**Red** - 6.500 auditores y verificadores cualificados que operan en más de 100 países ofrecen una combinación única de experiencia internacional y local que proporciona servicios consistentes donde quiera que estén nuestros clientes.



**Experiencia** - Bureau Veritas, fundada en 1828, está presente en 140 países y cuenta con más de 75.000 empleados, capaces de dar respuesta a sus exigencias.



**Reconocimiento** - Bureau Veritas es reconocida por más de 40 organismos de acreditación nacionales e internacionales en todo el mundo



**Marca de reconocimiento global** - La Marca Bureau Veritas es un símbolo mundialmente reconocido del compromiso de su empresa con la excelencia, la sostenibilidad y la fiabilidad.

### CONTACTO

Para más información sobre este servicio:

- Tel: 912 702 200
- E-mail: infoesp@bureauveritas.com



### PARA MÁS INFORMACIÓN

Acerca de otros servicios, por favor visite:  
[www.bureauveritas.es](http://www.bureauveritas.es)